LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHO



ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TO ME UNA A SENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIE SEÑ ALADO CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO (8, 1) ACCIÓN DI DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Director de Ingresos

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA